

ACLARACIONES DE LICITACIÓN PARA EL “Servicio de publicidad de la UNED”.
Expediente: AM 8/2016

En relación a la consulta planteada por diversas empresas acerca de los porcentajes de inversión, se comunica que deben presentar la proposición económica de su oferta a este procedimiento tal como está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los porcentajes indicados para cada oleada, con independencia de la fecha en que se firme el contrato.